

COMITÉ DE CURRICULO DE LA FACULTAD AMPLIADO

Acta No. 12 de 2006

FECHA: Jueves 26 de octubre de 2006

HORA: 8.30 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

Asistieron los Profesores:

HENRY MOSQUERA Director Programa Académico de Administración de Empresas

CARLOS ANGEL Director Programa Académico de Contaduría Pública TULIO FERNEY SILVA Director Programas Académicos de Tecnologías

JORGE ALBERTO RIVERA Director Especialización en Finanzas

XIMENA SANCHEZ Coordinadora Programa de Contaduría Pública

Se excusan los profesores

EDINSON GRANJA Director Programa Académico de Comercio Exterior MIRIAM ESCOBAR Directora Especializaciones en Calidad y Marketing

RUBEN DARIO ECHEVERRY Director Maestría en Administración y Maestría en Ciencias de la Organización

RAQUEL CEBALLOS Directora Posgrados en Pública

Invitado: Profesor Carlos Hernán González

Presidió la reunión profesor Edilberto Montaño, Vicedecano Académico

ORDEN DEL DIA:

- Revisión del Acta No.11 de 2006
- 2. Presentación documento de condiciones mínimas para creación del programa de Especialización en Gestión de Negocios Electrónicos.
- 3. Entrega de información sobre documentos y trámites necesarios para la modificación, creación y extensión de programas académicos.
- 4. Casos estudiantiles de posgrados: control y seguimiento a la ficha académica de cada estudiante. Consideraciones al Acuerdo 007 de 1996 del Consejo Superior.
- 5. Seguimiento plan de trabajo 2006
- 6. Varios

DESARROLLO:

Siendo las 8:45 a.m inicia la reunión.

1. Revisión del Acta No.11 de 2006

Se aprueba el Acta No.11 de 2006

2. Presentación documento de condiciones mínimas para creación del programa de Especialización en Gestión de Negocios Electrónicos.

El profesor Henry Mosquera solicita que los miembros del Comité hagan una revisión completa al documento de condiciones mínimas que presentará el profesor González el dia de hoy, para lo cual es necesario que se distribuya una copia a cada uno. El profesor Edilberto Montaño propone que se entregue copia del documento a dos miembros del Comité de Currículo, especialmente Directores de Posgrado. Se acepta la segunda propuesta. No obstante, se enviará a cada miembro del Comité una copia en CD.

El profesor Carlos Hernán González distribuye a los asistentes un resumen del documento de creación de la Especialización en Gestión de Negocios Electrónicos.

Inicia su exposición informando que la creación del programa atiende a una petición del Consejo de la Facultad. Se espera crear el programa en modalidad semipresencial anual y a distancia semestral. Inicialmente, el programa se concebió únicamente a distancia virtual. Sinembargo, se solicita también semipresencial a fin de conseguir el apalancamiento financiero que se requiere para la oferta virtual.

El objetivo es la gestión de los negocios electrónicos. Se hizo investigación de los programas similares existentes en otras Universidades de Colombia. El programa tiene duración de dos semestres, contiene 25 créditos, distribuídos en módulos de 24 horas una vez al mes, similar a la Especialización en Administración Total de la Calidad. El grupo objetivo es muy amplio, incluye a todos los profesionales que tengan negocio relacionado con el medio virtual. Se cuenta con profesores contratistas expertos en el área de sistemas con Maestría en Ciencias de la Organización ó Maestría en Administración.

El programa está soportado por dos grupos de investigación: 1. Gestión y Evaluación de Proyectos y 2. Previsión y Pensamiento Estratégico.

El profesor Henry Mosquera solicita que en el contenido de alguno de los módulos se incluya información acerca de las nuevas teorias de Administración relacionados con información y con los manejos administrativos asociados.

El profesor Jorge Rivera solicita que se incluya algún componente del área financiera, en razón que la gestión de un negocio de cualquier naturaleza requiere manejo financiero, además del Contable, sobre todo teniendo en cuenta que la población objetivo es de varias profesiones. El profesor Carlos Angel agrega que se requiere incluír cómo consolidar información financiera via electrónica, facturación electrónica, apalancamiento de largo plazo y costos de transacción

Se recomienda que los profesores que dicten los cursos sean pertinentes desde su experticia apilicada a los negocios electrónicos.

Se solicita al profesor Carlos Hernán González elaborar un segundo documento que incorpore éstas observaciones, además de las que le sean pasadas por los dos profesores que leerán el documento. Se designan a los profesores Jorge Rivera y Tulio Ferney Silva, para lo que se requieren dos copias en medio físico y en medio magnético.

El profesor González hace las siguientes peticiones al Comité de Currículo de la Facultad:

- Que se estudie el modelo de educación virtual en la Facultad.
- Revisión de los currículos para virtualizar asignaturas desde el pregrado.
- Apoyar la implementación de Simuladores Académicos desde las ADAS. Se presentó a la Oficina de Planeación el proyecto de inversión por estampilla CUSE para simuladores académicos.
- Flexibilidad en la asignación de los espacios. Que los salones no sean asignados a los cursos por todo el semestre, sino por clase, según la necesidad de ayudas audiovisuales.

3. Entrega de información sobre documentos y trámites necesarios para la modificación, creación y extensión de programas académicos.

El profesor Edilberto Montaño informa que envió a los Directores de Programas toda la información relacionada con los trámites de modificación, extensión, creación de programas y renovación de registros calificados. Se aclara que cuando no hay modificación de la estructura curricular, el Director del programa envia el documento directamente al DACA. Cuando hay ajustes al curriculo, el Director envía al DACA para revisión previa a la discusión en el Comitè de Currículo Central, donde se estudia y sustenta, antes de pasar al Consejo Acadèmico.

Cuando se trata de la creación de un programa nuevo, debe ser estudiado en el Comité de Curriculo y Consejo de la Facultad, antes de ser enviado al Comité de Curriculo Central, luego pasa al Consejo Académico, y finalmente, al Consejo Superior.

El Vicedecano Académico solicita al profesor Henry Mosquera, como miembro del Comité de los programas de Especialización en Calidad y Marketing, que se agilice el envío del documento de condiciones mínimas al DACA para renovación del Registro. Se hace énfasis en que todos los programas, activos e inactivos, deben mantener renovado su registro. Por tanto, recomienda al profesor Jorge Rivera la renovación del registro de la Especialización en Finanzas para Organizaciones del Sector Salud. Con el fin de atender la petición, el profesor Jorge Rivera solicita que se le asigne apoyo para la elaboración del documento y manifiesta que el programa no ha recibido nuevas cohortes, dado que no existen en la Facultad profesores especializados en las finanzas del sector salud público y privado. Si el programa se va a reactivar, se debe contratar un profesor. Se enviará comunicación al Decano expresando que el Comitè de Curriculo de la Facultad tiene como propósito que los programas mantengan actualizados sus registros, así no se estén ofreciendo actualmente, y ésto requiere apoyo de la Facultad. Igual situación se recomienda para la Especialización en Administración de Empresas.

4. Casos estudiantiles de posgrados: control y seguimiento a la ficha académica de cada estudiante. Consideraciones al Acuerdo 007 de 1996 del Consejo Superior.

El profesor Edilberto Montaño lamenta que no esté presente el Director de la Maestría en Administración y la Directora de las Especializaciones en Calidad y Marketing, quienes han presentado alto número de solicitudes estudiantiles extemporáneas. En estos programas se presentan casos de personas que llevan asistiendo a clases hasta por dos semestres sin estar matrículados, ocasionando posibles derechos adquiridos, algunos de los cuales han terminado en tutela.

Se solicita especialmente a los Directores de Programas de Posgrado que se revisen las carpetas de todos los estudiantes, con el

objeto de detectar si tienen las calificaciones completas. En caso de reingreso, o candidatos a grado, se han encontrado calificaciones faltantes de varios años atrás. Se reitera que está prohibido permitir la continuidad de personas que no están matriculadas.La matrícula es indispensable para tener la condición de estudiante. Además en la revisión de carpetas se debe identificar que los estudiantes estén dentro de los plazos del Acuerdo 007 de 1996 para obtener el título, que son 7 años y medio.

Invita a los Directores de Programas de Posgrado a releer el Acuerdo 007 de 1996, sobre todo en lo concerciente a los plazos para el registro de calificaciones. Los Directores de Programas no deben asumir como propia la responsabilidad del estudiante, que es quien debe estar pendiente de su matrícula y de sus calificaciones.

Se recuerda que no se debe autorizar el pago de honorarios o bonificación a los profesores que no han pasado calificaciones. Se enviará carta a los Directores de Posgrado.

5. Seguimiento plan de trabajo 2006

Con el fin de recuperar la dinámica, hacer seguimiento al plan de trabajo 2005-2006, y darlo a conocer a los tres nuevos Directores de Programas, se enviará una copia a los miembros del Comité. Se revisará la agenda en una próxima reunión.

6. Varios

- La profesora Ximena Sánchez solicita definir la fecha para celebrar el dia de la Facultad. Se acuerda que sea el sábado 2 de diciembre de 2006.
- De acuerdo con la observación de los pares evaluadores, el profesor Carlos Angel liderará una reforma curricular a fondo para el programa de Contaduría Pública. Para ello, se iniciará a recopilar información que permita la actualización, con el apoyo de un grupo de profesores de la Facultad

Siendo las 10:10 am termina la reunión.

EDILBERTO MONTAÑO OROZCO Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria